

# La Palma de Cádiz



Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRIPCION:  
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz.

Quando tanto se nos habla en Cádiz de que imitemos á los catalanes en su manera de pedir al Gobierno, véase algo de lo ocurrido últimamente en la junta general celebrada en el Centro de Barcelona con motivo de las cuestiones económicas sobre el tratado de comercio con Inglaterra. Merece estudiarse esta sesión en que parece que la lourea se había apoderado de los ánimos, y eso que allá no se puede tachar á sus hombres de cabezas meridionales:

«Asistieron representantes de las siguientes asociaciones: «Catalanistas de Reus», «Círculo Ultramarino», «Fomento de la Producción Española», «Centro democrático-progresista», «Unión comercial e industrial de Manresa», «Comité provincial de la izquierda liberal», «Centro democrático-federalista», «Sociedad cooperativa La Bienhechora, de Badajoz», «Consejo regional federalista de Cataluña», «Asociación d' Excursións Catalanas», «Asociación catalanista d' excursións científicas», «Consistorio de los Juegos Florales», «Instituto de Fomento de los Florales», «Instituto de Fomento del Trabajo Nacional», «Instituto Agrícola Catalán», «Asociación de ingenieros industriales», «Ateneo de la clase obrera», «Centro Industrial de Cataluña.»

Dejaron de asistir muchos invitados al acto.

La proposición puesta a discusión comprendía dos partes; una expositiva de mercado sobre regionalista y la otra dispositiva que comprendía los extremos siguientes:

1.ª Los elementos industriales de cualquiera región que resulten que resulten perjudicados por las reformas económicas aduaneras que se preparan, serán justamente indemnizados de todos aquellos perjuicios que acreditan haber sufrido, estableciéndose al efecto las reglas y marcándose la tramitación para hacer tales justificaciones.

2.ª La indemnización comprenderá:

Por lo que respecta al elemento capital, el pago por el Estado del valor de los edificios, maquinarias y accesorios que no puedan seguir siendo utilizados por los dueños, al precio que tengan, según valoración, en el momento de quedar sin poder ser explotados por la industria.

Por lo que respecta a los operarios, caso que, apurados todos los medios para que puedan continuar trabajando en todo el país, no pudiesen subsistir en él y se viesen obligados a trasladarse a otro punto de la nación ó a emigrar de ésta, el Estado les facilitará medios para el viaje ó la emigración, y recursos para arraigarse en el país donde vayan á establecerse.

3.ª Para suavizar en lo posible los efectos de las reformas económicas aduaneras que se proyectan y que han de afectar en todas las regiones en general, y en Cataluña en particular, a la riqueza pública, y por tanto a la base contributiva, así de los impuestos directos como de los indirectos, el Estado volverá á las Corporaciones provinciales de cada región las facultades para establecer, repartir y hacer efectivos los impuestos que a la misma región correspondan en proporción á su riqueza, a fin de que los puedan acomodar a la nueva situación y de que con su distribución, repartimiento y forma de percepción logren que se atenúen algunos de los fatales efectos de aquellas reformas.»

Esta proposición debe ser dirigida a las Cortes, al Gobierno, a los senadores y diputados catalanes, etcétera, etc.

Pasemos por alto que se hubiese aprobado una proposición en que se declaraba que aquel acto era solo preparatorio, proposición que luego fué rechazada. Ocupémosnos de la discusión sobre la proposición.

El señor Vallés y Ribot dijo que los allí reunidos podían dividirse en dos clases: en representantes que aceptan en principio la proposición y que tienen atribuciones para votar y otros que deberan consultarlo con las corporaciones que representan. No obstante, añadió, podrán discutir.

Entró luego de lleno en la cuestión y dijo que todas las naciones adelantadas, cuando se sacrifican los intereses de los menos a la conveniencia de los mas, se indemnizan y compensan a los perjudicados. Y esto aun cuando se trata de ciertos intereses que son discutibles; ejemplo de ello es el clero a quien se le indemnizó, y las personas que poseían señoríos. Si se han indemnizado estos intereses mas ó menos legítimos, la nación está en el deber ineludible de compensarlos.

Eso que pido para Cataluña lo pediría para otra provincia.

No quiere el Consejo regionalista que represento, considerar como hermanastras a las demás provincias de España, sino como hermanas. Por tanto, también abogaré en favor de ellas si se las perjudicara.

Añadió que estaba conforme con el principio de indemnización, pero no en el desarrollo de la proposición de Centro.

No consideramos, dijo, suficiente la indemnización, sino que son precisas bases de compensaciones, mas duraderas y eficaces.

Los tránsitos son caros en España; hay monopolio en el crédito; faltan comunicaciones; los tributos son elevados, de manera que no son únicamente las reformas arancelarias las que perjudican a la industria, sino otro cúmulo de causas.

En su virtud presentó el señor Vallés una enmienda a la proposición, que decía:

«Los reunidos aprueban en principio la proposición presentada por el Centro Catalán y acuerdan nombrar una comisión que con toda urgencia presente bases para traducir y formular preceptivamente el principio de indemnización que entraña la proposición citada y otras para traducir y formular el principio de las compensaciones, dejando tal como está el sistema tributario.»

El señor Vidal y Valenciano la combatió, diciendo: En el fondo abundan en las ideas expuestas por el señor Vallés, pero es preciso que sean prácticas, pues de lo contrario nos hallaremos en un callejón sin salida donde es fácil nos estrellemos nosotros y la poca industria que nos queda.

El señor Vidal y Valenciano dijo que actualmente existe una lucha entre el proteccionismo y el libre-cambio. Cierta, pero por lo visto al Centro esto le preocupa en segundo término, pues prefiere otros objetivos.

Continuó el orador diciendo que desde el momento que pidamos indemnizaciones accederemos a que se nos arrebate lo que es nuestro. Y es muy difícil en la práctica, pues deben presentarse estados justificados de los perjuicios, etc.

Además aceptaríamos el principio de que cuando Inglaterra quisiera que desapareciera una industria determinada, le bastaría con indemnizarnos. Vale mas morir de hambre, porque el hombre tiene el derecho a la vida, y entonces podríamos acudir a otros extremos. De lo contrario, por un pedazo de pan, se nos arrebataría nuestra industria.

Las últimas palabras del orador fueron aplaudidas estrepitosamente. Varios delegados pidieron la palabra a la vez.

El señor Roca y Galés habló en nombre de los obreros, y declaró que era completamente contrario a la idea que informa el pensamiento del Centro Catalán, lo cual no fué óbice para que luego la votara y aceptara un puesto en la comisión que ha de estudiar las bases para las indemnizaciones.

No podemos aceptar, añadió, esta indemnización. Hace 40 años que ejerzo un oficio que tal vez he perfeccionado; si he de cambiar de profesión, ¿quien y cómo pueden indemnizarme? Ni yo lo admitiría.

Nos dicen que producimos caro, y que aguzamos el ingenio para que sea barato. Pues bien, que se nos den medios para ello. Que desaparezcan los consumos; que no se impongan derechos sobre las primeras materias, etc., etc.; entonces lucharémos sin temer el libre-cambio.

El señor Palés protestó contra el *modus vivendi*; dijo que los catalanes valen mas que el resto de los españoles y que aun no se nos ha reconocido el derecho de hombres. Mostróse adversario de las indemnizaciones.

El señor Soler (Pitarra) dijo que no había hablado para no ser una nota discordante. En el transcurso de este acto yo me preguntaba: ¿Deiro yo ó los demás? Porque he de declarar que Cataluña no logrará nada hasta que se haga temer (*que fassi por*) Hay aquí dos bandos: uno que desea transacciones y otro que quiere imponerse. Soy de estos últimos.

Si el Gobierno ó el que fuere vá que puede dar veinte puñetazos, pero en cambio ha de recibir aunque solo sean dos, pensará mucho antes de exponerse a recibirlos.

El señor Fargas fué mas lejos. Dijo que había un «asesinato moral» que no está penado por las leyes; el desafío. Pues bien, ya que los apóstoles del libre cambio son pocos, llamémosles al campo de honor; yo ofrezco ser el primero, y que sucumba el que quiera. A grandes males, grandes remedios.

Lo peor es que esto no es remedio. ¿Dónde hallaría el señor Fargas quien le siguiera? Debemos, continuó diciendo, no pedir, sino protestar y exigir a todos los diputados catalanes que se retiren de las Cortes. (Las palabras del orador son acogidas glacialmente.)

El señor Vallés y Ribot: Aquí se quieren hechos y solo se dan palabras; hacemos gala de prácticos y divagamos. Hay una proposición y una enmienda y no se discuten ni una ni otra.

Habló luego la niña Egeria, ó sea el señor Almirall, que quiso encantar este debate que iba tan desviado. Dijo: Invocamos a los hombres prácticos y no hacemos nada, porque nada es hacer acudiéndose a la teoría de nombrar una comisión. Y el señor Almirall aceptó luego la enmienda en que esto se proponía y también es individuo de dicha comisión.

No estamos, dijo, en ocasión de hacer amenazas con eficacia. Cuidado no tengamos luego que tragar esas amenazas. A mí me hizo mal efecto el final del discurso del señor Malquer, pronunciado en el Senado, por la amenaza que contenía. Temo que el silencio de Cataluña no será oro, ni ningún otro metal. Recordemos aquel refrán: «Qui amenassa y no pega...»

Después de ver lo que pasa en Barcelona por un motivo y lo que por otro pasa en la hercúlea Gades recordamos involuntariamente aquellos versos de D. Francisco de Quevedo y Villegas muy á propósito en la ocasión actual en que

paraos que se ha secuestrado el sentido común y la losa del piso alto de los hombres acuda sin contrapaso:

Señales son del juicio  
ver que todos lo perdemos,  
unos por carta de mas  
y otros por carta de menos.

La *Epoca* tributa los siguientes justísimos elogios al discurso del señor Sagasta:

«No debemos ocultar que el discurso del Sr. Sagasta, contestando valientemente al Sr. Abarzuza, que apremió al Gobierno para que siguiera una conducta reformista y del matiz liberal mas pronunciado, nos ha satisfecho por completo, como ha complacido a todos los hombres de orden, sin que tengan motivo para quejarse los liberales.

El Sr. Sagasta ha hablado con la entereza de un político de convicciones profundas y con la sinceridad de un hombre de Gobierno. Así es como deben discursar los que tienen la inmensa responsabilidad del poder, frente a las benevolencias interesadas de los republicanos y a las impacencias de los disidentes.»

En *La Epoca* leemos:

«A la protesta de la banca, del comercio y de la industria de Cádiz para que inmediatamente se suprima el alumbrado de petróleo y se restablezca el del gas» se han unido casi todos, si no todos, los periódicos, desde la antigua PALMA hasta el novel *Escándalo*; desde *La Provincia Gaditana*, fusionista, hasta *La Dinastía*, conservador; desde la *Crónica*, independiente, hasta *El Manifiesto*, radical.

Ya que de la prensa hablamos, reciban el testimonio de nuestro compañerismo los diarios que, haciendo justicia á nuestras intenciones, aplauden el criterio de rectitud que inspira nuestro artículo «La cuestión del gas en Cádiz» y especialmente *La Dinastía* y LA PALMA, que copian algunos de sus párrafos.»

Acerca del conde de Xiquena dice el corrasposal de *El Adalid* de Córdoba:

«Los móviles ó accidentes del desdichado acontecimiento, aparecen velados por discretas sombras, si bien se dibujan claramente en ellas un gran acceso nervioso, á cuyo influjo obraría diegamente el digno individuo que nos ocupa. Cuantas versiones hace la prensa, si no de completa conformidad, demuestran al menos que el conde de Xiquena, en el desempeño de su cargo, estaba agobiado por un constante trabajo, y ni aún podía siquiera disfrutar del precioso reposo, habiéndose hecho rodear de timbres eléctricos la cacería de su cama, y á sus pies el aparato telefónico, con los cuales interrumpia constantemente su sueño, á causa del mas leve accidente.»

En una casa de campo del barrio de Fuerte-Pío, en Barcelona, habitaban Juan Camarasa, de 33 años, arrendatario de aquella finca y terrenos contiguos, y su mujer de 29 años, embarazada de

cinco meses. El matrimonio se ganaba la vida vendiendo verduras en el mercado; era ejemplar su conducta y tenía fama de franqueza y honradez.

La suerte no les favorecía. Una hija suya pereció ahogada en una balsa; el otro hijo que tuvieron murió del cólera el verano último, y marido y mujer estuvieron también atacados de la epidemia. Además, les robaban muy á menudo las hortalizas; hace dos años penetraron ladrones en su casa y les robaron todos sus ahorros, unas dos mil pesetas, las ropas y las alhajas; y hace dos meses penetraron en la huerta á robar verduras dos hombres que vestían de americana. Acudió un guarda de campo, pero los criminales lograron escaparse. Tal era la seguridad que disfrutaban dos pacíficos hortelanos a las mismas puertas de la segunda capital de España!...

Pero les faltaba todavía mas, mucho mas, y esto llegó noches pasadas. Lo que ocurrió no se sabe. Al observar el mozo de la casa que aquel matrimonio, que tanto madrugaba siempre, no había abierto siquiera la puerta de su casa, dió aviso a la autoridad y se ofreció á los ojos de los que allí acudieron un espectáculo horrible.

Junto á la puerta se hallaba el cadáver de Camarasa sobre un gran charco de sangre, y cerca de la cama el de Francisca sobre otro lago sangriento. El estaba atado de pies y manos; con un pañuelo dentro de la boca; ella atada como su marido, metidas en la boca sus trenzas y tapada además con otro pañuelo. Ambos degollados atrozmente; pero no con arma punzante y cortante, sino con un hierro cualquiera, destrozado el cuello y puesto en la cama un pedazo de carne de la infeliz, que se hallaba tendida en el suelo desnudos los pechos. La manta, las ropas, por todas partes huellas de sangre. Los cajones de la cómoda colocados encima de una silla, ropas en el suelo y una blusa que dejaron los criminales.

El padre y el hermano de Camarasa acudieron á aquel lugar, y el primero después de exhalar un grito de dolor, cayó exánime al suelo. El juzgado de las Afueras mandó prender desde luego al criado que dió el aviso, al guarda agujas del ferro carril conocido por «Anton.» Debieron ser varios los asesinos, por cuanto el marido era fuerte y robusto. Créase también que les sorprendieron cuando lo que no se comprende, es cómo los asesinos escaparon dejando cerrada la puerta y la llave ensangrentada puesta interiormente en la cerradura; no obstante, en su parte exterior se encontró una llave pequeña.

A *El Progreso* le había salido un auxiliar con nombre, y un periódico callejero que le ayudase en la activa defensa que el desgraciado asesino del Obispo de Madrid ha emprendido.

Ni el escritor, ni el periódico parece han tenido la fortuna del órgano del Ruiz Zorrilla y del cura Ga-



leote; pues el escritor, otro presbítero que se llama D. Juan Cabané, ha sido, según parece, reducido a prisión, y el periódico El Escándalo denunciado.

De uno y otro procedimiento de los tribunales ha sido causa, según dice La Opinión, la publicación de una carta firmada por el susodicho sacerdote D. Juan Cabané, en la que se hacían denuncias gravísimas y amenazas contra la vida de un prelado, por lo que los tribunales han tenido que entender en el asunto y el Sr. Cabané ha sido llevado a la Cárcel Modelo.

Como El Progreso y El Escándalo forman la trinidad en la defensa del desgraciado autor del asesinato del Obispo de Madrid, Las Dominicales del Libre Pensamiento, cuya actitud, dice La Unión, ha sido calificada unánimemente como atenta y revelación por parte de la falta de sinceridad moral en ciertos espíritus, pues no ha sido bastante que en la campaña emprendida por la prensa atea y demagógica, simpatizando con el crimen sacrilego y parricida de Galeote, justificándole y pidiendo su impunidad, El Progreso y La Opinión hayan acudido a buscar sus razonamientos en las groseras teorías materialistas, positivistas y darwinistas de Lombroso, ni que Las Dominicales en otra ocasión escribiera un artículo considerando que el delito horrible perpetrado en las gradas del templo de San Isidro era la realización de un alto ideal de honor representado en nuestro antiguo teatro, sino que ha sido preciso que la susodicha prensa consumiera los últimos excesos de libertinaje, diciendo el citado periódico Las Dominicales últimamente casi que el cura Galeote obró bien é hizo lo que debía disparando su arma, no a un Obispo, sino a la Iglesia.

La verdad es que lo que con la cuestión del cura Galeote estamos viendo, no tiene ejemplo en la historia. Por fas ó por nefas, no pasa día sin que su nombre esté en periódicos, y la defensa que del criminal y del crimen hacen ciertos periódicos dan lugar a la sospecha de que en la trágica escena del Domingo de Ramos no obró solo la resolución calenturienta de un hombre obcecado, ni el mero resentimiento de una querrela personal. Se ha dicho que el senador Conde de Canga Argüelles se propone hacer una pregunta sobre los desahordamientos de cierta parte de la prensa.

Correo general.

Madrid 2 de Junio.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden disponiendo que el brigadier D. Mignel Correa cese en el despacho interino de la subsecretaría de este ministerio, por haber llegado a esta corte el subsecretario D. Manuel de Velasco y Brena.

Gobernacion.—Reales órdenes disponiendo que la temporada oficial del establecimiento balneario de Calda de Reyes, provincia de Pontevedra, comprenda desde 1.º de Julio al 30 de Setiembre y ampliando la del de Tierras, provincia de Zaragoza, que comprenderá desde 1.º de Junio hasta el 30 de Setiembre.

Fomento.—Reales órdenes desestimando la pretension de la sociedad contratista del puerto de Málaga, para que se dejen sin efecto las reales órdenes que se mencionan, y dictando varias disposiciones referentes a las obras y material de dicho puerto.

Otra aprobando el proyecto de la junta del referido puerto para empear en los diques del mismo la piedra existente en la cantera de Santermo y la que ha de producir la preparacion de los frentes de la cantera de Almellanes, y autorizando a dicha junta para que ejecute por administración las obras que constituyen el expresado proyecto.

Otras disponiendo que con destino a bibliotecas públicas se adquieran 50 ejemplares de la obra de D. José Pulido y Espinosa, titulada «Historia de España», y 125 de la de D. Antonio Hernandez Fajrnes, titulada «Estudios críticos sobre la filosofía positivista.—La psicología celular.»

Otras dando las gracias a nombre de S. M. a D. Eduardo Sanchez Pita, por sus donativos con destino a bibliotecas populares, y a las diputaciones provinciales de Jaen y Zaragoza, por los aumentos de sueldo concedidos a los profesores de sus respectivos institutos.

Seccion local y general.

Efemérides de hoy.

1876. Se suicida el destronado sultán de Turquía Abdul-Aziz.

1878. Turquía cede a Inglaterra la isla de Chipre.

Catástrofe.—En la casa-cuartel del puesto de la Guardia civil de Torres-Cabrera, que ocupa el cabo comandante de dicho puesto, se produjo un voraz incendio a causa de la explosion de una lata de petróleo, a cuyo líquido le prendió fuego con un lámparo uno de los hijos del referido cabo, que con otro hermano suyo se hallaba jugando en el lugar de la catástrofe. El mas pequeño de ellos resultó con varias quemaduras de importancia, siendo preciso trasladarlo a Córdoba inmediatamente, a fin de prestarle los auxilios de la ciencia.

El petróleo en Rusia.—La sociedad técnica imperial rusa organiza una exposicion relativa a la industria del petróleo, que tendrá lugar en San Petersburgo. En esta exposicion se contemplará no solo la extraccion del aceite mineral, sino todos los aparatos para extraer el producto y refinarlo como todos los destiladores, las cisternas, los medios transporte de los vagones-cisternas y las luces.

Para compensar esto convendría enviar un testimonio legalizado en forma con todo lo sucedido en Cádiz con el petróleo y los milagrosos efectos que se le atribuyen para que se despachan favorablemente en Madrid los asuntos que ofrezcan dificultades, asunto, como se vé, que ha de llenar de asombro a los rusos porque jamás pudieran creer que tales virtudes tenga ese mineral.

Exposicion.—Hoy será entregada al Excmo. Ayuntamiento la exposicion que la banca, la industria, la propiedad, el comercio y la prensa le dirigen pidiéndole que cese el alumbrado de petróleo, restituyéndose el de gas. Mañana publicaremos el resto de las firmas.

Nuevo género de gas.—Anoche llamaba extraordinariamente la atencion en la Cerveteria de la Z en la calle del Duque de Tetuan la lámpara del sistema Wenham: su luz es intensísima, fija, blanca sin oscilaciones, muy económica. Por vez primera se ha instalado en Cádiz en dicho establecimiento. Todos han podido anoche ver sus efectos tanto mas apreciables cuanto que en la calle existía otra luz brillante con que competir la eléctrica y sin embargo, sus sobre salientes cualidades están a la vista.

Defuncion.—Como en otro lugar verán nuestros lectores ha pasado a mejor vida la Sra. D. Emilia de Diaz y Martinez, esposa de nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Rafael Rocafull. Acompañamos a nuestro amigo en su profundo sentimiento por tratarse de la irreparable pérdida de una señora modelo de cristianas virtudes y distinguida y cariñosa madre de familia, virtudes reconocidas no solo por sus numerosas é íntimas relaciones que en Cádiz tenía sino por la generalidad de la poblacion. Dios le tendrá reservada seguramente la coronacion que premia a las almas justificadas.

Un parricida loco.—De un sangriento drama da cuenta la prensa de Málaga, ocurrido en el piso segundo de la casa núm. 12 de la calle del Caño.

Un individuo de 58 años de edad, llamado Antonio Navas Gallardo, hará unos quince días fué dado de alta en el hospital de dementes, regresando, por tanto a su domicilio, al parecer en posesion de sus facultades mentales.

Como cuerdo vivió obrando hasta el domingo por la mañana en que, acometido indudablemente de un furioso acceso de locura, privó de la vida a Josefa Garcia Gonzalez, su esposa, de 54 años, y a su hija Maria N vas Garcia, viuda, de 26 años.

Cuando la autoridad y vecinos penetraron en la habitacion de esta familia, forzando para ello la puerta, vieron un horrible cuadro: muebles en desorden, manchas de sangre por todos lados, mechones de caballos, y dos mujeres tendidas sobre el pavimento.

Una de ellas, la esposa del agresor, era cadáver; algunos girones

de la camisa cubrían apenas su cuerpo, y mostraba una herida sobre la sien izquierda y otra en la barba. La hija de esta infeliz vivía, pero en grave estado, pues recibió catorce heridas. Esta desgraciada, al verse acometida, se refugió en el retrato de la casa; pero debieron saltarle las fuerzas, y perseguida por su padre y sacada violentamente de aquel sitio, fué llevada al comedor, donde sufrió nuevos golpes que la hicieron caer junto a su madre.

El agresor valióse para consumar su inofendible accion de una badilla y de un anillo de hierro, y tal debió ser la fuerza de los golpes, que badilla estaba torcida y el anillo habia perdido toda la pasta de yeso en que estaba formado, quedando al descubierto el armazon de hierro.

El agresor parece que se declaró su reparo alguno autor del delito, explicando todos los detalles ante el señor juez de primera instancia del distrito de Santo Domingo, don Lorenzo Padilla, que instruye activamente las diligencias sumariales.

El desgraciado parricida fué conducido a la cárcel tal como se le encontró en ropas menores y cubierto de sangre de su mujer é hija.

Crimen.—La Correspondencia recibida anoche dice lo siguiente:

«Anoche a las nueve y media se cometió un crimen en la calle del Escorial esquina a la de la Madera.

Parece que varios jóvenes habian estado de campo toda la tarde. Llegaron a Madrid y uno de ellos propuso ir a casa de su novia para convidar al padre de ésta a tomar unas copas.

Así se verificó.

Mientras los novios y el padre estaban dentro de la taberna, los amigos se quedaron en la calle. Al poco rato se sintió una detonacion en este último punto.

Al ruido que produjo el disparo salieron las personas que habia dentro de la taberna y encontraron tendido en el suelo y herido en un costado a uno de los acompañantes del novio, habiendo desaparecido los demás.

El herido fué llevado en grave estado a la casa de socorro.

Se llama Gregorio Polo y es conchero de los condes de Balzote.

Fueron detenidas varias personas, sin que se supiera esta madrugada quién fué el agresor.

El amor parece que fué quien preparó este drama.»

Telegrama taurino.—En el Centro se ha recibido ayer el siguiente:

«Toros, regulares.—Caballos, 12.—Mazzantini, mediano.—Marinero, regular.—Espantero, bueno.»

Invento.—En la sociedad El Fomento de las Artes ha presentado el socio Sr. Merino un nuevo sistema de cerrojos de seguridad, que según informe de la seccion de construcciones civiles de aquel centro, son de gran utilidad y fácil aplicación.

El inventor ha recibido muchos y justos plácemes por su laboriosidad y por a habilidad que demuestra el señor Merino.

La junta directiva de aquella sociedad ha acordado dar al inventor una certificacion que sirva de premio y estímulo.

Los esposos Blondin.—Con numerosa concurrencia se verificó ayer la funcion anunciada, distinguiéndose el Sr. Blondin en las suertes de los ojos vendados, en la de las cestas del Niágara y en la de la gran carrera rusa.

Los fuegos artificiales gustaron mucho, especialmente el titulado El Sáuco.

Regatas en Puerto Real.—Animadísimo fueron las celebradas ayer en esta villa.

Ganó la tripulacion gaditana, formada por los Sras. Sicre (timone) y Bensiam, Ravina, Gonzalez y Aramburo (remeros).

Presidieron la fiesta las Srtas. de Vinent, Genovés, Echecopar, Picardo y Tadin.

Se sirvió un lunch sumamente abundante y expéndido, reinando gran animacion, despues, cuando terminaron las regatas, se bailaron rigodones por multitud de jóvenes parejas.

Escuadra.—Entre ocho y nueve de la mañana del 31 zarparon de Barcelona para Cartagena las fragatas de nuestra armada Vitoria y Gerona. Al hallarse ambos buques

fuera de puntas, el cañonero Pilar arboló la insignia de jefe de la bahía, arriando el gallardete que tuvo izado durante las dos semanas que han permanecido en nuestro puerto los referidos buques de la escuadra española de instruccion. Se gan noticias, en Cartagena se reunirán todos los buques que componen la misma escuadra, pues hoy deben zarpar de Lisboa con rumbo al mencionado puerto militar el crucero Navarra y la fragata de madera Almansa, que desembarcará los guardias-marinas que conduce actualmente a su bordo, con objeto de ser embarcados en el nuevo clipper Nautilus, cuyo buque-escuela saldrá en breve para practicar un crucero entre Europa y América.

Baratura.—Comentando El Imparcial lo acaecido en la subasta de la Gaceta, cuya impresion se adjudicó el día 1.º por un céntimo de peseta diario, escribe lo siguiente:

«Indudablemente, ó se trata de una persona muy rica y caritativa que quiere regalar a la nacion su periódico oficial, ó se trata de una combinacion misteriosa en beneficio de otra proposicion que no pudiera triunfar en buena lid.

No sabemos si hay recursos en la ley para evitar tales generosidades, que mas parecen burlas; pero de seguro que habrá medios de impedir que se realicen esos planes secretos, si, como parece, los hay, en contra de los intereses de la administración, del servicio público y de la equidad, bajo cuyo amparo acudian a la subasta los demás impresores.»

Dice La Epoca:

«En el salon azul del Ministerio de la Gobernacion se ha verificado esta mañana a las diez la subasta para adjudicar la impresion de la Gaceta.

Se presentaron 14 licitadores, presidiendo el acto el subsecretario del Ministerio.

El tipo de la subasta, que era de 250 pesetas diarias, se adjudicó provisionalmente en 240 a D. Antonio Iglesias, que deberá llenar el servicio con los siguientes precios:

Por el molde de cada pliego, un céntimo de peseta, papel y tirada de cada 1.000 pliegos, 24 pesetas; papel é impresion de cada 1.000 fajas, un céntimo y cierre y reparto en Madrid, un céntimo diario.

Mañana daremos a conocer las demás proposiciones.»

Publicacion notable.—

Hemos recibido un librito elegantemente impreso en Jerez en el acreditado establecimiento tipográfico de nuestro apreciable colega El Guadalete. Contiene unos Apuntes sobre la Historia de Arcos de la Frontera y de la villa de Bornos.

Es una obra escrita en claro estilo, con muy buen criterio y con abundantes noticias, trabajo debido al Sr. D. Luis de Grandallana, autor de una obra de mérito sobre los monumentos de Jerez de la Frontera. Honra a su laboriosidad y atinado juicio este trabajo histórico, merecedor de toda estima para los que se interesan en la historia patria. Felicitamos muy cordialmente al Sr. D. Luis Grandallana por este opúsculo deseando que alentado por el éxito que entre los aficionados logre dedique su pluma en ilustracion de los hechos notables ocurridos en nuestra provincia.

Sentimos que solo se haya hecho una tirada de cuarenta ejemplares, pues así no puede obtener este librito toda la popularidad que merece. Está dedicado al Sr. D. Mariano Cabrera y Leiva, Marqués de Torre Soto, hijo esclarecido de Arcos.

Te-Deum.—A las diez de la mañana de hoy se celebrará en la parroquia de San Roque de Sevilla, una misa cantada y Te-Deum, en el altar del Santísimo Cristo de San Agustín, costeada por su real é ilustre Hermandad en accion de gracias por el feliz alumbramiento de su hermana mayor la reina regente (q. D. g.)

Un ruego.—Segun leemos en varios colegas de la corte, algunos señores de la clase media han dirigidó un atento ruego a las Compañías de ferro-carriles, pidiendo que en los trenes de baños pongan billetes de primera clase a precio reducido, teniendo en cuenta que el viajar en esa clase no siempre significa abundancia de medios y si dificultades de salud ó de otra clase.

Creemos que las empresas de los ferro-carriles tomarán en consideracion tan justo ruego.

Ceremonia.—Dice El Correo de Andalucía de Málaga:

«Se ha solicitado permiso para celebrar al aire libre, creemos que en el Campillo, las extrañas ceremonias de una boda de gitanos, a la cual concurrirá la llamada de la tribu para autorizar el enlace.

Se trata de una reina electiva, joven de diez y ocho años, pues la que habia fué expulsada de la tribu por haber tenido relaciones amorosas con uno que no era gitano.»

Itinerario de la Almansa.

Los ministros de Marina y Estado se reunieron conferenciando largo tiempo acerca de la expedicion que en breve emprenderá la fragata Almansa, y que ha de prolongarse todo el verano, conduciendo, para su instruccion, a los guardias marinas.

El itinerario acordado es el siguiente:

Salida de Cartagena en fecha a propósito para que el buque pueda llegar a Christiana (Noruega) el 30 de mes de Junio, a Copenhague, el 10 de Julio, a Stokolmo, el 20 de Julio, a San Petersburgo, el 30 de Julio, a Dantzing (Prusia), el 4 de Agosto, a Kiel, el 8 del mismo mes, a El Haya, el 6, a Ostende (Bélgica), el 20, a Shoemes (Inglaterra), el 26, desde cuyo puerto podrá visitar los guardias marinas el arsenal de Chatham.

El buque regresará recorriendo las costas de Francia, y terminará su viaje en el Ferrol.

Fallo.—Una importante y trascendental cuestion jurídica se ha fallado en los tribunales de Zaragoza.

Trátase de un abintestado. Muertas a consecuencia del cólera doña L. E. y su hija doña C. C., primero aquélla y despues ésta, aunque con pocas horas de intervalo, habia que determinar lo siguiente.

En los bienes heredados por doña C. C. de su madre y parientes maternos y en la mitad de los que pudiera haber adquirido por propia industria ó por otro cualquier título que no sea el de sucesion de sus parientes serán preferidos los tios maternos de doña C. al padre de ésta, ó acontecerá lo contrario? O lo que es lo mismo: ¿rige en Aragon, en la sucesion abintestado, el mismo orden que en Castilla, a saber, descendientes primero, ascendientes luego; colaterales últimamente, ó por el contrario vienen los colaterales (sivo ciertos casos de excepcion; de que no se trata) ántes que los ascendentes?

El juzgado ha fallado lo siguiente:

«Fallo: que debo declarar y declarar a doña G. C. E. heredera universal abintestado de su madre doña I. E. y B. y a doña M. C. L. conocida por L., doña J., don B. I. conocido por I y don I. E. B., tios de la doña C. C. E., herederos abintestado de los bienes que de toda clase hubiere adquirido por sucesion de su difunta madre doña L. ó de cualquier otro pariente materno, así como de la mitad de los adquiridos por propia industria ó otro cualquier título diferente del mencionado de sucesion, entendiéndose sin perjuicio de tercero.»

Sermon.—Ayer predicó uno muy notable el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, en que describió los misterios de la Ascension con excelente criterio, fácil palabra y oportunas citas de Santos Padres, agregando unos versos de nuestro inspirado poeta andaluz andaluz Fray Luis de Leon sobre el asunto del día.

5 Los nichos.—(Conclusion.)

- Don José Vicente Leal
Doña Catalina Sanz
Doña Isabel Argüelle
Doña Josefa Castro de Laya
Doña María Ventura Larrea
Doña María Avio ó Sabio de Urtetegui
Don Domingo José Jordán
Doña María de Zulueta
Don Manuel Santiago
Doña María de los Colores de Olé
Olza
Don Antonio Escrich
Don Cayetano Ramon de Robles
Don Antonio Alvarez Montañés (y otros r-stos)
Doña Juana de Silva
Don José María Zamora y Baez
Doña Josefa Tresgallos
Doña María de la Encarnacion Nuñez de Diaz,
Don José Gomez del Valle
Don Bartolomé Grillo
Doña Francisca María del Gármén Bermudez de Garaballo



Don Joaquín Tezano
Don Francisco Ch'ochine
Doña Rafaela Lobaton de Roque
Don Manuel Alonía
Doña Rosa González de Terán
Doña María del Carmen Velázquez (y otros restos)
Don Antonio Suris
Doña María de los Dolores Ochoa y Veaneza
Doña Josefa de Guzman y Mendoza
Don Francisco Bernal
Don José Minio y Teruel
Don Francisco Enrique
Don Manuel Justo Perez
Don Juan Aparicio
Don Manuel García
Don Antonio Rodríguez y Guerra
Doña Juana Parra
Doña Teresa Ros de Parera
Don Domingo José Sierto
Don Francisco de los Reyes
Don Manuel José Cerero
Doña María del Amparo Aranda
Don Antonio Covea y López
Cádiz 26 de Mayo de 1886
Enrique del Toro.

MISCELANEA.
¿Donde piensa V. pasar el verano?
En casa de mi suegra.
¿Cómo? ¿En la época de los grandes calores? No piense V. en eso.
Al contrario... ¡Su presencia me hiela!

¿Qué tal, muchachos—preguntó el general O'Donnell el 15 de Diciembre de 1859, después del combate, a unos soldados del regimiento infantería de Zamora,—habéis ya recibido el bautismo?
—Sí, señor, mi general—contestaron los soldados,—y se lo hemos roto a muchos moros.
Marrasquino.

SALUD Á TODOS, de la sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Árabe.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos amargos de boca, acedias; pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. e. Papa Pio IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellanar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Curación 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aída en donde rasido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No pod a digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le van ven, digiere no padec casi mas — De Chassellet, condesa de Gourgues.»
Curación 62,845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.
Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una conacion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritacion del estómago, que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuropatia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48,744. El Doctor médico Shorland, de hidropea y estreñimiento Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de escases de la juventud.
Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sic irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.
Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales.
Depósitos en Cádiz: Señora viuda de Luque y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina a la de San José; señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.
DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Bezenet Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España. s. nores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

Doce años de horribles dolores.—República Argentina, Córdoba, 18 de setiembre de 1878
Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.

Mu. señores míos:
He padecido durante doce años horribles dolores articulares a consecuencia de medicamentos mercuriales propinados a causa de dolencias sifilíticas. Ha sido reciente en el año próximo pasado que han llegado á mi conocimiento los sorprendentes efectos de una Zarzaparrilla de Bristol. A indicacion del acreditado farmacéutico D. Remigio Ustariz y del Dr. Zapata, mi médico, comencé á medicarme por medio de la Zarzaparrilla que ustedes preparan. Puedo garantizar que desde los primeros dias en que á tomar tal medicina noté una gran mejoría, y continuando su uso, dichos dolores han desaparecido por completo. En prueba de gratitud, escribo esta carta para los usos que mas les convengan. Debo agregar que sus preparaciones son en extremo buscadas aquí; habiendo ya tenido ocasion de ensayar su «Pectoral de Anacahuita,» en un hijo mío, afectado de bronquitis aguda el cual mejoró rápidamente despues de estar desahuciado. Sin mas, soy de ustedes S. S.,
Guillermo E. Neel
Calle de Entre Rios núm. 36. 45
Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.
Se halla en venta en las principales farmacias y droguerías.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias.—Exigir la firma.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el arduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., etc., para señoras, señoritas y niños, creados por las grandes casas de París, son dados á conocer por dicho ilustrado y elegante periódico.
Alcalá, 23, Madrid.

Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz.
SANTO DE HOY.
San Francisco de Caracciolo, fundador, y Santa Saturnina, virgen y mártir.
SANTO DE MAÑANA.
San Bonifacio, confesor y mártir.
Liturgia.
Oficio y misa de San Francisco Caracciolo.—Rito doble color blanco.
Arzobispado de Sevilla.
SANTO DE HOY.
Lo mismo que en Cádiz.
SANTO DE MAÑANA.
El mismo que en Cádiz.—San Sancho, mártir de Córdoba, y la Reliquia de la Catedral de Pamplona.
Liturgia.
Lo mismo que en Cádiz.
CULTOS DE HOY.
Jubiléo de las Cuarenta Horas.
Se gana en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario
Mañana en el mismo templo.
Se manifiesta á las seis de la mañana y se reserva á las siete y veinte minutos de la tarde.
Misas cantadas
En la Santa Iglesia Catedral á las nueve y media.
Ultimas misas rezadas.
A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.
Almanaque.—JUNIO.
(30 DIAS.)
Martes . . . 1 | 8 | 15 | 22 | 29
Miércoles . . . 2 | 9 | 16 | 23 | 30
Jueves . . . 3 | 10 | 17 | 24
Viernes . . . 4 | 11 | 18 | 25
Sábado . . . 5 | 12 | 19 | 26
Domingo . . . 6 | 13 | 20 | 27
Lunes . . . 7 | 14 | 21 | 28

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.
Orden del 3 de Junio de 1886.—Servicio para mañana.—Jefe de dia: el señor comandante de Artillería don Leopoldo Español Saravia.
Parada, Extremadura.
Hospital y provisiones, tercer capitán de Alava.
Vigilancia, Extremadura.
De orden de S. E. el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez Cruz.
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS
Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximum, 250 pesetas. Mínimum, 1.

Seccion mercantil.

Table with 2 columns: Market (MERCADOS ANDALUCES) and Prices. Includes entries for Sevilla 29 de Mayo and Jerez 29 de Mayo with various goods like Trigos, Cebada, Habas, Alpiste, Garbanzos and their respective prices.

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas de hoy.
Sale el sol á las 4 y 43 y pónese á las 7 y 12.
Sale la luna á las 3 y 27 de la m.
Pónese á las 5 y 0 de la t.

Mareas de hoy.

Bajamar, á las 6 y 35 de la m.
Pleamar, á las 12 y 46 de la m.
Bajamar, á las 6 y 57 de la t.
Pleamar, á las 0 y 00 de la n.

Buques entrados.
De Marsella y Málaga, vapor español Nueva Valencia, capitán Ortuño con carga general.
De Málaga, vapor español José Perez, capitán Señorans, con carga general.
De Sevilla, vapor español Lafitte, capitán Escudero, con carga general.
De Sevilla, vapor español Valdés, capitán Azqueta, con carga general.

Buques salidos.
Para Sevilla, vapor español Nuevo Valencia, capitán Ortuño, con carga general.
Para Cádiz vapor italiano Alessandro, capitán Sturles con atún.
Para Nápoles fragata italiana de guerra Victorio Emanuele, de 10 cañones, su comandante Monfort, con 53 tripulantes.

Buques á la carga

Vapores de Segovia Cuadra y C.ª
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Celta y Marsella.
El vapor español Lafitte, su capitán D. José Escudero, saldrá el viernes 4 de Junio, á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Liverpool en derechura.
El vapor Miguel Saenz saldrá el sábado 5 de Junio.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.
Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Gork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para New-York, Boston, Baltimore, Philadelphia y San Francisco de California.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES

Para Londres y Havre, con esca a en Lisboa.
El vapor español Valdés saldrá el domingo 6 de Junio.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 35, D. José Estéban Gomez.

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario.
El magnífico vapor español Pelayo saldrá en los primeros dias del próximo mes de Junio, admitiendo carga y pasajeros.
Se publica á los señores embarcadores para su nota de lo que deseen embarcar con la brevedad posible, á fin de reservarles el sitio necesario.
Consignatario, Murguía, 35, Don José Estéban Gomez.

Vapores de Vinuesa y C.ª
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Dénia, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Celta y Marsella.
El vapor español Cámara, su capitán P. F. Molinas, saldrá el martes 8 de Junio, á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y compañía.

Para Vico, Carril, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español Anselmo, su capitán D. J. Navillera, saldrá el viernes 11 de Junio, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Aduana 14 y 15, Sr. Ricardo de Sobrino.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA.

(Antes de A. Lopez y C.ª)
El vapor correo Isla de Luzon, saldrá hacia el 12 de Junio para Liverpool.
Admite carga para Liverpool, Dublin y Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston, á fletes corridos económicos. Tambien admite pasajeros para Liverpool.
Con ignatarios en Cádiz, Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.
Comisionado en Jerez, Sr. D. Pedro Beizbeder, Larga 83.

Para Havre y Hamburgo.
El vapor español Soto saldrá el martes 15 de Junio.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Para Saint Nazaire, el Havre y Amberes.
El vapor francés Ville de Anvers, capitán Galleme, saldrá para dichos puertos el 16 del corriente.
Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para Saint Nazaire y Paris.
Se despacha Carbon 1.
Don E. Collet.

Doña Emilia de Diaz y Martinez de Rocafull, Q. S. G. G.
Su viudo, hijos, hija política, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.
Duque de Tetuan, 24.

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Segua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
El capitán y de gran marcha vapor trasatlántico Francisco saldrá de este puerto el domingo 20 de Junio.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.
Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijón y Santander.
El vapor español José Perez, (fundado en bahía) su capitán D. Serafin G. Señorans, saldrá el viernes 4 de Junio, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

VAPOR EMILIA,

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz
HOY.
6 de la mañana. 11 de la mañana.
12 de la tarde. 2 de la tarde.
3 15 de la idem. 4 15 de la idem.

VAPOR S. ANTONIO

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica.
Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz.
7 15 de la mañana. 9 de la mañana.
11 de la idem. 1 de la tarde.
2 de la tarde. 4 15 de la idem
PRECIOS
Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 150.
Entre Cádiz y el Dique. Popa, 4 rvn.—proa. 2 id.—Abonos de diez billetes de proa. 15 rvn.

La Estrella, café y restaurant.

San Francisco, número 33.
Almuerzos desde pesetas 2'50 cubierto. Comidas desde 3 cubierto.—Comidas á la carta.—Comidas á domicilio.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.—Café.—Té.—Chocolata.—Ponches.—Se admiten abonos á comidas y almuerzos.—Se sirve menudo á la andaluza los domingos.

Almacen de aceite

Ultramarino de José María Mollada, Virreina, 8, Cádiz
Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.
Frutas y semillas del País.
Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

Aguas minerales de

Bareges.—Bourbonne.—Canterets.—Carabana.—Condillac.—Contrexeville.—Eaux-Bonne.—Fuente Amarga.—Honyadi Janos.—Honyadi Laszlo.—Lardy.—Loches.—Maravilla.—Marmolejo.—Mondariz.—Mont-Doré.—Orezza.—Panticosa.—Pongues-Púlla.—Rubinat.—Saint-Alban.—St. Galmier.—Saragota.—Spa.—Sobron.—Sportilla.—Vals, (1, 3, 5, 7, 9).—Vich (alestina).—Vich (hómei).—Grande-Grille.—Hauterive.—Hópital.—Mesdame.—Paro.—Villanarta.
Farmacia del DOCTOR NUÑEZ, Comedias y Torno de Capdelaria.

R. Gomez, GRABADOR

Murguía, 5, frente al Café Suizo.

LECCIONES A DOMICILIO

DE IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS. Y DE COMERCIO.
La teneduría de libros por partida doble teórico-práctica en tres meses.
HONORARIOS MODICOS
Plaza de San Agustín, número 1, tercero.

El Fénix,

Compañía Francesa de Seguros.
Ultima cotizacion de sus acciones.
Las del ramo incendio de 1.000 fs. á 5:225 francos.
Las del ramo Vida de 5.000 fs. á 16.500 francos.
Agente general en la provincia de Cádiz, D. Manuel de la Torre, Villalobos, número 5, Cádiz.

Despachos telegraficos

AGENCIA TELEGRÁFICA Y POSTAL DE LA CRONICA DE CADIZ.
CURSAL DE LA AGENCIA FABRA
Madrid 3 de Junio.

Celebróse el Consejo de ministros y quedó aprobado el proyecto de organizacion de las fuerzas navales, acordándose crear una hipoteca marítima para la adquisicion de cañones.

Ocupóse tambien de las cuestiones parlamentarias mas importantes, comunicándose impresiones favorables del estado general de la política.

El conde de Xiquena continúa grave, si bien no se han presentado nuevas complicaciones en el estado del herido.

El Gobierno espera datos fijos de lo ocurrido entre las cañoneras inglesa y española.

Paris 2.
Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior 59'93.

Despues 59'00.
Londres 2.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 58 7/8.
Londres 2.

Cámara de los Comunes.
Chamberlain combat las reformas irlandesas.

Declara que las concesiones hechas por Gladstone á la oposicion, son insuficientes
Las enmiendas que se introducen en el proyecto no modifican esencialmente á éste.

Manifiesta que ni él ni sus amigos pueden aceptar la enmienda relativa á la representación irlandesa en el Parlamento imperial.

Des que el proyecto de Gladstone no sería una solucion definitiva.

Afirma que no tiene en manera alguna los resultados de la isolucion de la Cámara, por que está seguro de que en las nuevas elecciones traerán una mayoría unitaria, mas compacta y numerosa.

Termina anunciando que él y su fraccion votarán contra la segunda lectura del proyecto.

Gladstone dice que preferia que éste se votase el viernes, pero que no quiere ejercer presion sobre la Cámara si ésta desea que siga mañana la discusion.
La cámara acuerda que el jueves presiga dicho debate.

Londres 2.
Los periódicos de hoy, hablando de los debates sobre la cuestion irlandesa esperan que la votacion podrá verificarse mañana.

Los diputados ministeriales han recibido el aviso de no faltar á la sesion.

Paris 2.
El ministro de Portugal en Paris salió ayer en direccion á Lisboa

Nueva York 2
Los periódicos, hablando de la cuestion del barco español Clotilde, dicen que éste fué apresado y embargado por el guardas-costas americano por infraccion de los reglamentos sobre pesca

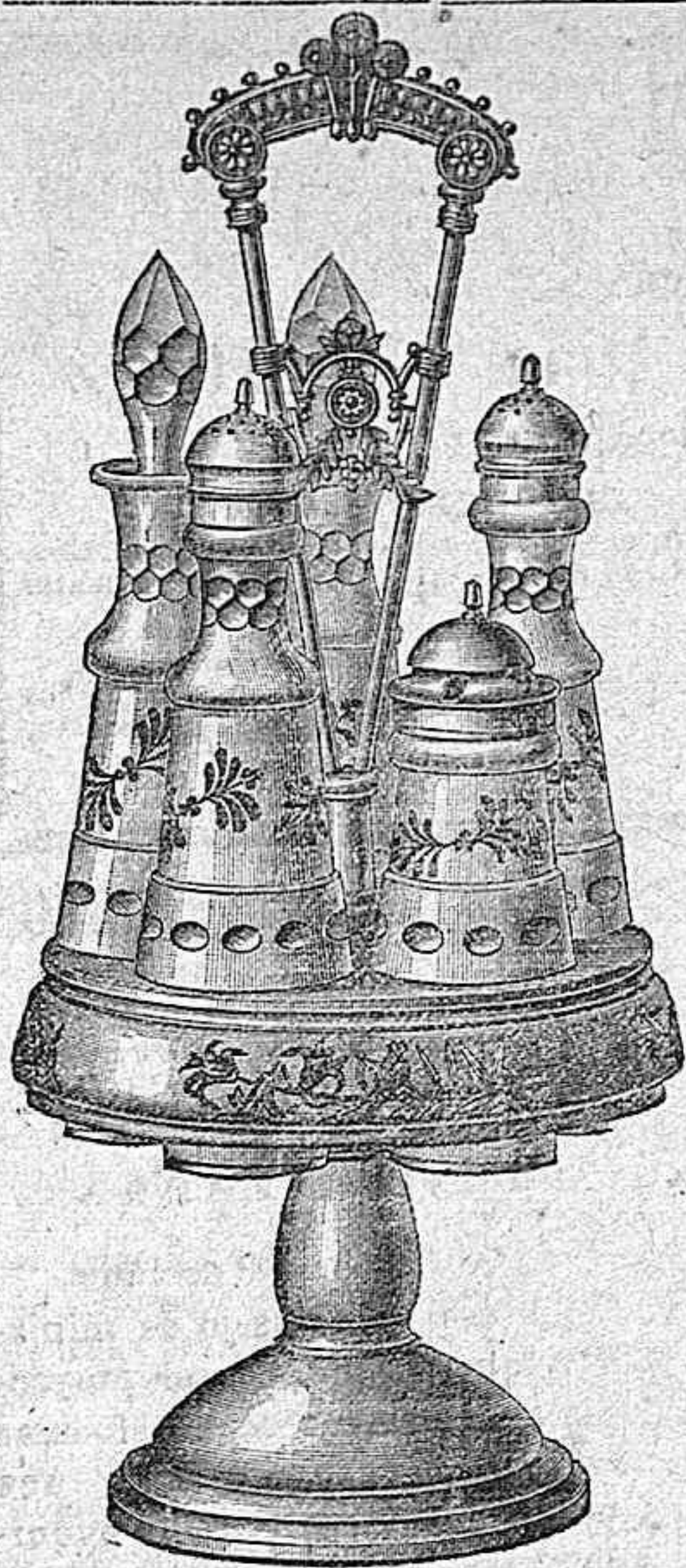
Espectáculos.

CAFE TEATRO DEL CORREO.
Funcion 78 para esta noche poria Compañía cómica lírica bajo la direccion del maestro concertador don Luciano Aguirre: PANORAMA UNIVERSAL,

Exposicion para esta noche de la séptima serie de las magníficas vistas estereoscópicas y panorámicas que se exhiben en la calle Enrique de las Marinas, 5 y 7
Entrada con regalo, 25 céntimos.

Agencias de prestamos, calle de la Torre, número 7, y Aduana el Sabio, 2





**BAZAR**  
**Norte - Americano,**

Amargura y Rosario.

Máquinas de vapor para refrescar habitaciones ó patios.

Máquinas de imprenta.

Cocinas económicas.

Bronces.

Relojes.

Arañas.

Juguetería,

Y todo lo concerniente al ramo de fantasía.

PURGANTE=REFRESCANTE=ANTIBILIOSA=ANTIHERPÉTICA.  
PROBADA

**EL AGUA DE CARABAÑA,**

Autorizada por real orden fecha 11 de Diciembre de 1883

Recomendada eficazmente por todas las notabilidades médicas, las academias y cuerpo científico de medicina, distinguida con el mayor premio á aguas minerales en la Exposición nacional farmacéutica con la GRAN MEDALLA DE ORO por la Sociedad científica europea, domiciliada en París, con medalla de oro en la Exposición nacional de Méjico y agua mineral, con medalla de oro en la Exposición de Valencia. Nunca producto alguno ha alcanzado la autoridad científica que tiene hoy el Agua de Carabaña; ni uno solo de los profesores que la han empleado deja de usarla y recomendarla eficazmente con absoluta preferencia. El Agua de Carabaña es: Purgante - Refrescante - Depurativa - Diurética - Antibiliosa y antiherpética. Segura, suave, benigna y eficaz; tonifica el organismo en todas las edades, sexos y temperamentos. El Agua de Carabaña es un notable específico para la curación de las enfermedades gastro-hepáticas, del estómago, del vientre, hígado y todas las de estas regiones. El Agua de Carabaña ha resuelto el deseado problema de encontrar en ella un purgante seguro, que no irrita en ningún caso, debiendo por esta razón reemplazar á todos los demás naturales ó artificiales conocidos. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto. Nada puede reemplazarla.

Deber de humanidad es propagar el conocimiento de este precioso medicamento. El Agua de Carabaña es un seguro medicamento para infinitas enfermedades de la piel al interior y al exterior. El Agua de Carabaña se vende en todas las buenas farmacias y droguerías de España. En el extranjero y Filipinas, dirección los anuncios en cada país. En Cuba, depositario principal, Dr. José Sarrá, Teniente-Rev 41, Habana. — En Cádiz, farmacias y droguerías siguientes: Sres. Matute hermanos; Mateos; M. Martínez; Conill; Calatrigo; García Ramos; Garavini y Asa; S. Jordán; Viuda de Ayala de Mendoza, y principales de Jerez: Sr. Fernando y demás poblaciones de la provincia. — Depositario general y propietario, R. J. Chavarri, 87, calle de Atocha, 87, Madrid.

Probad el Agua de Carabaña.  
PURGANTE REFRESCANTE=ANTIBILIOSA=ANTIHERPÉTICA

**BAZAR INGLÉS**

Almacén de ferretería al por mayor y menor.  
SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de latón  
Colchones de muelle y de crin vegetal.  
Lámparas y candelabros  
Baños, jarras y cubos para tocador  
Batería de cocina.  
Cubiertos de metal blanco y cuchillería.  
Cepillos, plumeros, esponjas, hules gutta-percha.  
Cocinas económicas.  
Herrajes, herramientas



y clavazón.  
Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.  
Bombas y filtros para agua.  
Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona  
Cajas de hoja de lata.  
Grifos de latón de varias clases.  
Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.  
Arcas de hierro.

DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.



**Servicios de la Compañía Trasatlántica**  
DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana  
Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veraoaz.  
El 20 de Santander á la Coruña.  
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.—El vapor

**Antonio Lopez,**

capitan D. I. Dominguez, saldrá el 10 de Junio

Vapores-correos a Manila,  
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio á Iloilo y Cebú.—Salidas mensuales.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Para mas informes en Cádiz.

Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE HAUT** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

[Establecida en 1832.]

**ZARZAPARRILLA**  
**de Bristol.**



**EL GRAN PURIFICADOR**  
**DE LA SANGRE.**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas inveteradas,  
Erupciones malignas,  
Escrofulas,  
Sífilis,

Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías. La Zarzaparrilla de Bristol se vende en botellas grandes cuadrangulares. Lo que se ofrece en frascos pequeños como *Fórmula Bristol* es una falsificación.

**LAS**  
**Enfermedades Secretas**

**BLENORRAGIAS**  
**GONORREAS**  
**FLUJOS BLANCOS**  
**DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni dietas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS** e Inyeccion de

**KAVA**

**DEL DOCTOR FOURNIER**  
Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine.

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.  
Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Tailbout 55, Paris.

**GRUVEZA**

de la acreditada fabrica suiza LA CRUZ BLANCA.

**Doble Bock;**  
**Imperial;**  
**Morena;**  
**Pale-ale;**  
**Bock.**

En barriles y botellas.  
Agente general, con la exclusividad en toda España,  
4—Nueva—4, Juan Turner.

**Aviso interesante.**

Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos, calle de la Torre, número 7, desde el número 49,020 al 49,724, correspondiente á los meses de Marzo y Abril de 1885, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta dias, á contar desde hoy, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Nota.—Tambien se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana que tengan seis meses cumplidos de empeñados por el daño que pueda causar la polilla.  
Cádiz 1 de Junio de 1885.

**Enfermedades se-**

cretas.—Las Cápsulas Peruvianas de Boirell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean.

Único depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

**Solo para dormir se**

ceden una ó dos habitaciones, con vistas á la calle.

Para mas informes acúlese á la Administración de este periódico.

**Arrendamiento.**

En la calle Enrique de las Marinas 11, se arrienda un piso tercero.

Plaza de Mendez Nuñez, número 4, informarán

**Linea Regular de Vapores Trasatlánticos**  
DE E. PÍ Y COMP.

Para PUERTO-RICO y HABANA, con escalas en MAYAGUEZ y PONCE, como igualmente para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS DE LA GRAN CANARIA. Saldrá de Cádiz el 25 de Junio el magnífico vapor

**Ponce de Leon,**

su capitan D. Tomás Ors, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y hermosas cámaras.

Informará, Baluarte 14,

C. F. Rudolph.

**Motor Hidráulico.**

DON LUIS FERRANDIZ Y BADENES solicita socio-capitalista para explotar la invencion de un motor hidráulico, aplicable á cualquier industria, el cual tiene patente de invencion por veinte años

Para tratar con el interesado dirigirse:

**BAZAR ALEMAN.—CÁDIZ.**

**Bazar Aleman,**

AMARGURA, 8,

Este nuevo establecimiento presenta un completo y variado surtido en bronces—Porcelana—Cristal—Lampisteria—Zinc—Artículos de piel y de escritorio—Juguetes—Quincalla—Bisutería—Juegos de aseo—Batería de cocinas—Baños—Máquinas para calar—Transparentes—Camas—Persianas de madera—Colchones de muelle y orin veg.; al—Muebles y otros muchos artículos de hierro y madera

**De los Estados-Unidos**

Peerles á 107 Rvn la caja  
Idem inexplorable y sin olor (marca *Safety water*) á 118 « «  
Además se recibe constantemente escogida variedad en todo lo concerniente al ramo de fantasía, de las principales fábricas del reino y extranjero.

8, Amargura.—BAZAR ALEMAN.—Amargura, 8.  
CADIZ

**Gran bazar de muebles de lujo**

DE PRUDENCIO PERAL.

Oriolbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfaccion.

**Tricófero del Dr. Padró**

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, extirpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.  
Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, número 25.

**El Porvenir.**

Pablo Riera y Corrales. — San Francisco, 15.

A los dueños y administradores de fincas.

Gran surtido de cristales planos, lios, rayados, doblados, muselina y de colores, los cuales se colocarán á domicilio dentro y fuera de la poblacion, si así se desea, para lo cual cuenta este establecimiento con operarios activos é inteligentes.

Depósito de botellas para envase de vinos y aceites

Gran surtido de porcelana y loza en vajillas, juegos de café, tocador, lavabo y otros efectos.

Abundante surtido en cristal hueco, como vasos, botellas, copas, vajillas, dulceras, fruteras, candelabros, reverberos, pantallas y otra infinidad de objetos, especialmente en

Vasos para caña, aguardientes y privelos, cuyos artículos ofrezco á mis amigos y favorecedores y al ilustrado público gaditano y su provincia á precios sumamente económicos.

Dicho establecimiento se encarga de toda clase de empaques de loza y cristal, á precios arregladísimos.

**LITOGRAFIA ALEMANA**

DE JORGE MULLER.

Almacén de papel al por mayor y menor.—Fabrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y cápsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner cápsulas á las botellas y marcar taponos.

Vistas, Planos, etc.

Vista de Cádiz en cromo . . . . .	Rvn. 30	Id. id . . . . .	Rvn. 10
» Jerez en id. . . . .	30	Id. id . . . . .	4
» San Fernando id. . . . .	20	Id. id. en cartera . . . . .	6
Plano de Cádiz y extramuros . . . . .	20	Cádiz en miniatura (16 vistas) . . . . .	8
Vista de Cádiz . . . . .	12	Coleccion de 28 buques de la Esquadra . . . . .	8
» Pl. de Santa Maria . . . . .	12	Id. id en cartera . . . . .	4
» Puerto Real . . . . .	12	Id. corridas de toros (16 láminas) . . . . .	6
» Sanlúcar . . . . .	12	Atas para escuelas por D. Juan Miró . . . . .	10
» Arcos de la Frontera . . . . .	12	Cádiz vista de pájaro, con clave . . . . .	8
» Medina Sidonia . . . . .	12	Mapa de la Isla de Cuba . . . . .	4
» Ubrique . . . . .	12	Id. España y Portugal para escuelas . . . . .	2
» Chiclana . . . . .	12	Id. con ferro carriles . . . . .	2
» Alcalá de los Gazules . . . . .	12	Id. id en cartera . . . . .	4
Plano de la costa con los proyectos de ferro carriles á Sanlúcar . . . . .	12	Plano de la bahía de Cádiz . . . . .	2
Id. de Gibraltar . . . . .	12	Vista de Cádiz con edificios . . . . .	4
Id. de Cádiz . . . . .	16	Compendio de caligrafía . . . . .	1
		Varios buques de la Esquadra á . . . . .	2

CÁDIZ, MURGUIA, 23. —JEREZ, SANTA MARIA, 25.

**Guantes.—En la perfumeria de REY,**

calle del Rosario número 10, se ha establecido un depósito de las clases y precios siguientes:

Cabritilla de 3 botones . . . . .	9 rs. par.	Cabritilla 8 botones de los llamados de manopla . . . . .	14 rs. par.
— de 4 idem . . . . .	10 —	Suocia de la misma forma . . . . .	13 —
Suocia de 3 idem . . . . .	11 —		
		PARA CABALLEROS	
Cabritilla . . . . .	9 rs. par.	Suecia . . . . .	10 —

**GRAND HOTEL IMPERIAL,**

Establecimiento de primer orden, construido expresamente para fonda. SIERPES, 99.—SEVILLA.

Lujoso mobiliario y comodidades.—Posicion excepcional.—Ochenta habitaciones. Departamentos para familias.—Mesa redonda.—Comedores particulares.—Gabinete de lectura con periódicos extranjeros y nacionales.—Baños á todas horas.—Carruajes para su servicio particular á todas las estaciones.—Intérpretes que poseen los principales idiomas.—Cocina francesa, inglesa y española.—Bodega surtida de los mejores vinos nacionales y vinos auténticos de las primeras marcas de Francia.

**VINOS, ESPIRITUS Y FRUTOS DEL PAIS**

C. VASCO Y GALLEGO, PROPIETARIO-FABRICANTE. VALDEPEÑAS.

Premiado en la Exposicion de Paris de 1878.

Vinos superiores de 14 á 20 reales arroba e 32 cuartillo, o sean 16 litros. ajas con 12 botellas, e 50 á 60 reales.

Aguardiente de 35 grados, de 56 á 65 reales arroba de 32 cuartillos.

Se reciben comisiones de compra y venta de artículos que convengan, y cobro de cuentas.

Se remiten notas de precios á quien las solicita.